



Presidencia de la República Dominicana
Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año del Desarrollo Agroforestal”

CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE BRILLADO DE HABICHUELA

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA EL SERVICIO DE BRILLADO DE HABICHUELA

Podrán participar todas las empresas nacionales que realicen este servicio. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de registro como suplidores del Estado.

RETIRO DE LISTADO PRESUPUESTOS:

Las empresas interesadas encontrarán anexo las especificaciones del Servicio a realizar, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de compra. También podrán visualizarlo a través del portal de Compras Dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Sobre el listado, se podrá pedir aclaraciones a partir de la fecha de recepción de los mismos, vía fax, teléfono o correo electrónico y también pueden asistir a la Institución.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se recibirán las propuestas en un “original” firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con tres (3), fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “copia”, en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día 22 hasta el 24 de Agosto 2017, en horario de 8:00 am a 2:00 pm. En sobre lacrado y sellado.

ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones registradas en la Ley No. 449-06.

